

FEMINISMO INSUMISO EN LA TRANSICIÓN¹

Justa Montero y Montse Cervera ²

Presentamos este texto reconociendo la dificultad de escribir tomando distancia de un periodo en el que participamos activamente en la conformación y desarrollo del movimiento feminista. Pero nos aventuramos a hacerlo, con la voluntad de reflejar no tanto lo que supuso el movimiento feminista de la época en su pluralidad y diversidad de expresiones, prácticas, grupos y teorías (lo que requeriría varios libros), sino recoger un feminismo que fue y continuó siendo insumiso más allá del periodo de la transición. Situamos nuestro análisis desde la experiencia que recogió la coordinadora estatal de organizaciones feministas, que coordinó las mayores protestas y debates críticos y aglutinó a organizaciones muy activas. Es una aportación a una memoria colectiva que necesariamente debe ser coral.

Una memoria feminista/Olvidos y ausencias

El movimiento feminista que se expresó durante la transición fue un movimiento creativo y transgresor como pocos, que hizo que la sociedad y la vida de mujeres y hombres cambiara sustancialmente (aunque no todo a lo que aspirábamos). Sin considerarlo no nos podemos explicar de forma veraz lo que representaron esos años 70 e inicios de los 80, ni entender quiénes somos hoy y la sociedad en la que vivimos. Sin embargo el protagonismo del feminismo, no aparece en el relato oficial de la transición. Pero, y esto es lo más preocupante, tampoco suele ocupar mucho espacio, como mucho alguna tímida referencia, en la literatura generalista que sobre la transición se escribe desde visiones “de izquierdas”. Puede ser ignorancia o también un olvido, tan político como interesado, solo explicable, como señala la historiadora Miren Llona, por la incomodidad producida por la impronta de transformación radical que planteaba y suponía el movimiento crítico durante la transición.

El movimiento feminista de los 70, a diferencia de lo que sucedía en otros países, surge sin referentes, con su genealogía rota puesto que el franquismo arrebató violentamente la herencia de las mujeres que, durante la IIª República y la Guerra Civil iniciaron procesos para la emancipación de las mujeres en todos los ámbitos.

Derrotada la revolución, las protagonistas que sobrevivieron, muchas exiliadas, también en el exilio interior, y otras encarceladas vieron cómo la Dictadura imponía un férreo orden patriarcal regulando la dependencia y el control de las mujeres por los varones y el régimen. Con todas ellas estamos en deuda y poco a poco el movimiento memorialista, se va haciendo feminista, y las vamos recuperando para nuestra historia colectiva.

¹ Ponencia presentada en el Congreso “Las otras protagonistas de la transición: la izquierda radical y movilizaciones sociales”. Madrid 24-25 de febrero de 2017. <https://congresotransicion2017.files.wordpress.com/2017/02/mesa-5-feminismos-para-cambiarlotodo.pdf>

² Fuimos parte de la lucha antifranquista y somos activistas desde los comienzos del movimiento feminista emergente en los 70 (y en ello seguimos). Iniciamos la andadura feminista en un caso desde un grupo feminista en la universidad de Madrid, allá por el 74, y en otro caso desde la experiencia de compartir con las mujeres presas en la cárcel de Alcalá de Henares 3 años de vida hasta el 76. Nos une una amistad de 40 años, forjada desde la lucha feminista y nuestra participación en la LCR (en este caso hasta 1991). Éramos lo que, en terminología de la época se denominaba “dobles militantes”. Una trayectoria de la que, con sus luces y sombras, nos reivindicamos.

La perspectiva que abría el fin de la Dictadura y el inicio de un posible régimen democrático, marca el movimiento feminista que se conforma en esos años y obviamente su desarrollo posterior. El momento histórico permitió dar una proyección emancipadora radical a las aspiraciones de cambio de las mujeres. Cambiar el orden heredado del franquismo significaba poner todo patas arriba: las ideas y el imaginario colectivo de los mandatos de género, las relaciones interpersonales, las relaciones de poder masculinas, un proyecto que exigía también un cambio radical de toda la organización social, de sistema económico, de las estructuras sociales, del carácter confesional del Estado, En definitiva del Capitalismo y el Patriarcado y su interacción que tanto tiempo consumió en debates feministas. De ahí el marcado carácter ideológico y político del movimiento feminista del Estado español.

El periodo denominado como “la transición” es de una enorme intensidad y una actividad frenética, donde cada hora se convertía en un día, y en los barrios, empresas, Universidad, institutos, y en medios profesionales, crecían y se reproducían como hongos los grupos feministas, las librerías y espacios culturales.

Tres componentes son claves para entender este proceso que levantó el feminismo: “la explosión de los deseos de libertad de las mujeres, y sua voluntad de actuar colectivamente contra el sistema de prohibiciones y exclusiones existentes, y la proyección social y política que el movimiento feminista acierta a dar a esos procesos”. De esta forma va tomando cuerpo un sujeto, una agenda y una teoría crítica que conforman este movimiento social y político. Un proceso de una potencialidad propia de los momentos históricos de fuerte crisis y pugna por el modelo de sociedad.

Aportación y desafío del feminismo de la transición

No es solo personal

La principal aportación del feminismo de la transición es su propuesta y su práctica política para incorporar el ámbito privado y personal al proceso de cambio político. El lema, tan conocido y poco reconocido de las feministas americanas, de “lo personal es político” alimenta las luchas feministas, y, cada vez más aspectos de la vida de las mujeres van apareciendo como comunes a muchas de ellas. Por su parte el feminismo los eleva a categoría social como elementos de la vida en común que deben ser considerados políticos.

Esta consigna tuvo profundas implicaciones en la vida de las mujeres, e impactó en la identidad y política de las organizaciones de izquierda.

Por un lado cuestiona la supuesta naturalidad de las dicotomías establecidas por la modernidad, por la que los espacios público y privado, productivo y reproductivo estructuran la vida económica, social y cultural; organiza nuestras vidas asignando identidades y mandatos diferenciados y relaciones de poder.

Estas dicotomías eran férreas en la Dictadura y el postfranquismo las heredó. Por eso el feminismo hizo de esta división el blanco de su acción y discurso, en busca de grietas que permitieran ir abriendo ventanas y puertas a la libertad y autonomía de las mujeres. Todas las campañas y movilizaciones tenían un carácter transgresor para cambiar las relaciones interpersonales, para que las mujeres devinieran sujetos de derecho y proyectarlo en el cambio de sistema al que se aspiraba. Implicaba cambios importantes en la vida cotidiana, pérdida de privilegios para los hombres y sobre todo una consideración diferente de las prioridades políticas y de la concepción misma de la política haciendo trizas el binomio público/privado.

Hoy pueden resultar cuestiones obvias, pero nuevamente es necesario retrotraernos unos años para entender a lo que se enfrentaba el feminismo en los 70.

Cuando en 1949 Simone de Beauvoir publicaba el “Segundo sexo” y explicaba aquello de “mujer no se nace, se hace”, las mujeres en “España” recibían los mandatos contrarios: nacer mujer significa un destino natural como madre y una identidad claramente definida en la femineidad. Una construcción engrasada en la maquinaria del fascismo, de la sección femenina y la iglesia católica que llevaba a Franco bajo palio.

Lo personal era su destino, la familia patriarcal su ámbito, “sus labores” su trabajo como “reina del hogar”, y estrella de los anuncios y series radiofónicas. El placer, como el coñac, “era cosa de hombres”. Y además “el reino” de las mujeres de las clases populares se situaba en barracas, infraviviendas, sin agua ni iluminación, con trabajos que completaban los míseros salarios del hombre-protector, que además de soportar las fuertes discriminaciones en el empleo no suponían ningún cambio en su posición en la familia.

No es de extrañar, por tanto, que junto con muchos otros temas (tal y como se recoge en todas las plataformas feministas de la época³) tres, fueran los que tuvieron una particular centralidad de forma continuada: El trabajo, la familia y la sexualidad.⁴

A modo de ejemplo señalaremos cómo se articuló en la práctica la crítica a lo público/privado sobre algunos temas.

La exigencia de Amnistía para las presas políticas y por delitos específicos que levantó el feminismo, ponía el dedo en la llaga de esa consideración reduccionista de la política y las libertades democráticas. Esta identificaba lo político con lo masculino y el ámbito público, por lo que las mujeres encarceladas por los “delitos” como de adulterio, aborto, prostitución (350 mujeres), claramente referidos al ámbito de las relaciones interpersonales no figuraba en la exigencia de Amnistía general, por más que hubiera en la cárcel 350 mujeres. Fueron feministas quienes se concentraron frente a las cárceles de La Trinidad, en Barcelona, y de Yererías, en Madrid, ya en 1976.

Lógicamente la familia patriarcal, baluarte del espacio privado y considerada como centro de la opresión de las mujeres, que determinaba el acceso de las mujeres al espacio público, las condiciones de acceso al trabajo asalariado, ocupó un lugar destacado en las críticas y propuestas feministas.

Toda una ristra de temas estaban vinculados al planteamiento de “disolución” de la familia, por algo se había vivido como lugar de encierro de las mujeres. Desde las tareas domésticas y la exigencia de su socialización con comedores, guarderías, y lavanderías comunales, la independencia económica a través del trabajo asalariado, o las relaciones matrimoniales.

Había figuras como “la dote” que las empresas daban a las mujeres cuando se casaban para que abandonaran el puesto de trabajo, que abundaba en la idea del salario de las mujeres como salario de apoyo al del varón. Otra figura era la del “débito conyugal” que daba carta de naturaleza a la inevitabilidad a las relaciones de dominación patriarcal en las relaciones

³ Se puede comprobar en el temario de las Jornadas feministas de Catalunya (1976), Las jornadas feministas de Euskadi (1977) del País Valenciá (1977) y las organizadas por la coordinadora estatal de organizaciones feministas (Granada 1979).

⁴ Nos referiremos solamente a o referente a la familia y la sexualidad.

personales y anunciaba el largo camino que el movimiento feminista habría de recorrer hasta tipificar como delito la violación dentro del matrimonio.

Un poco más tarde llegaría el divorcio (79-81) y como muchas de las reformas del momento ésta iría también acompañada de unas propuestas de más largo alcance. En la propuesta de la coordinadora estatal de organizaciones feministas la crítica a la institución familiar iba acompañada del dibujo de otras formas de organización de las relaciones sociales.

Siguiendo con el ejemplo de la familia, en el manifiesto feminista frente a la Constitución, de la Plataforma de organizaciones feministas de Madrid (1978) ya se adelantaba una propuesta de esas nuevas formas de organización de las relaciones entre mujeres y hombres (son años presos del total binarismo), que deberían dar paso a otros desarrollos políticos sociales y legislativos, pero que la política de pactos truncó.

“La familia no será objeto de especial protección por parte del Estado. EL Estado reconocerá el derecho que toda persona tiene al desarrollo y a la libre disponibilidad de su afectividad y su sexualidad mediante la institución matrimonial o cualquier otro sistema no institucionalizado, elección que en ningún caso podrá traer consigo discriminaciones, no pudiendo el estado civil de las personas ser causa de discriminación”.

Y si es político, lo es de otra forma

Estas prácticas feministas entran en conflicto con la definición hegemónica de lo político, hegemónica en cuanto que era compartido por todos los sujetos políticos y corrientes ideológicas del momento, también por la teoría marxista en sentido amplio.

El cuestionamiento del significado de lo político se produce al ampliar los temas que pasan a ser motivo de interés público a partir de las prácticas y discurso feminista, y al entrar en escena un nuevo sujeto “desestabilizador”: las mujeres.

El tema del sujeto ha hecho correr ríos de tintas en la teoría feminista. Nuestra opción es realizar un análisis de contexto que permita entender los procesos que anteceden y suceden a la constitución del sujeto “mujeres” durante este periodo.

Hay que considerar que las mujeres eran unos seres “sin derecho a tener derechos” (recogiendo las palabras de Hannah Arendt). No hay más que repasar los conceptos sobre los que se asentaba la legislación laboral, civil, y penal para entender hasta qué punto las mujeres eran expropiadas de su cuerpo y de su condición de sujeto. En la consideración del bien jurídico a proteger, tanto en el caso del aborto como en el de la violencia, lo que se protege es el honor familiar o su honestidad, no su derecho a decidir o su libertad sexual que no existen para el legislador.

En el caso del aborto, existía un eximente a su brutal consideración en el Código Penal que suponía penas de cárcel, y que era: “cuando la mujer produjera su aborto o consintiera en que otra persona lo cause para ocultar su deshonor”. En el caso de la violación y otros delitos de carácter sexual, lo que podía actuar como atenuante era la honestidad.

¡Cómo no iban a salir las mujeres en tropel, unidas, para defender y conquistar su libertad!

Lo que llevó a que se constituyera un sujeto tan potente fue esa identificación de unas mujeres con otras con cierta idea de compartir intereses, por la ausencia de derechos. Una identidad

colectiva y un sentimiento de pertenencia que va tomando cuerpo a partir de ese sentimiento de exclusión y discriminación. El movimiento lo articula a través de un “nosotras” desafiante: yo también soy adúltera” al que seguirá “yo también he abortado” y “yo también soy lesbiana”.

Una afirmación individual y colectiva, con clara voluntad de transgredir la identidad impuesta. Acompaña la exigencia de derechos para todas y la resignificación del ser mujer en una sociedad nueva y libre que nada tuviera que ver con la que se dejaba atrás.

A ello le acompañaban los debates sobre las implicaciones según se estableciera la relación entre patriarcado y capitalismo; o las alertas para evitar la normativización y construcción de nuevos modelos de ser mujer. Un importante legado de ese primer feminismo insumiso.

El cuestionamiento del significado de lo político impactó en los partidos de izquierda y en los sindicatos. Aunque se puede decir que, en general, sus implicaciones produjeron muchas resistencias y conflictos en las organizaciones de izquierda. No sería justo generalizar y no distinguir una mayor sensibilidad de los partidos de la izquierda radical, donde las feministas se organizaron.

Herederos de una teoría marxista ajena al sexo y que fue resistente al esfuerzo de las feministas marxistas para conjugar la crítica al sistema capitalista y su relación con el sistema patriarcal. También creó conflicto la autonomía del movimiento y el nuevo sujeto político que desestabilizaba a la clase obrera (masculina) como sujeto histórico de la revolución; y la denuncia de los privilegios de los hombres, también los de la clase obrera respecto a las mujeres de su clase.

Suponía un gran reto si además tenemos presente, que la mayor parte de las direcciones de partidos y sindicatos estaban formados por hombres socializados en una masculinidad hegemónica y ajenos a la subversión de los roles de género. Con los sindicatos, las críticas a la familia tradicional y la necesidad de la independencia económica de las mujeres, y por tanto su incorporación en condiciones de igualdad al mercado laboral, contrastaba con su defensa del salario familiar y de su posición como hombre proveedor y cabeza de familia a todos los efectos.

La aparición del movimiento feminista posibilitó espacios propios de mujeres en partidos, sindicatos, asociaciones de vecinos y otras organizaciones populares, mixtas, que ayudaron a debatir y promover cambios en sus estructuras, en sus políticas y en las vidas de algunos de sus miembros en relación a los roles de género. Pero en los partidos y sindicatos que tenían mayores posibilidades de influir en ese movimiento histórico no se logró transformar de arriba abajo sus concepciones teóricas y políticas.

La transición en deuda con las mujeres

La política sobre el cuerpo, como ya se ha comentado, fue uno de los temas presentes desde el inicio e irá teniendo una creciente influencia. Jornada feminista tras jornada (con una asistencia media de 3000 mujeres) despierta un enorme interés entre mujeres estudiantes, trabajadoras asalariadas. Las mujeres experimentan emociones en el proceso personal de descubrir su cuerpo que hizo que la sexualidad fuera uno de los temas que más radicalizó y más entusiasmo suscitó. La crítica se centraba en aspectos de las relaciones heterosexuales que hacían de los hombres como los sujetos sexuales: se criticaba la penetración vaginal como modelo y se reivindicaba el papel del clítoris para el placer sexual de las mujeres.

Serán las comisiones de feministas lesbianas quienes más tarde desplazarían la crítica a la imposición de la heterosexualidad como norma.

Hay un tema que sintetiza las aportaciones y el sentido mismo de un feminismo insumiso que tiene sus raíces en el periodo de la transición y que también se expresa hoy. Nos referimos a cómo a partir de una realidad terriblemente injusta y dolorosa para muchas mujeres, se logra formular una de las demandas estratégicas para el feminismo: el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su vida. EL derecho a la autodeterminación. Porque a partir de 1979 se consigue poner en el centro del tablero el aborto como parte de una política feminista del cuerpo y de la justicia social.

A finales de los 70 el aborto seguía siendo para la mayoría de las mujeres una realidad vivida en clandestinidad, con miedo y soledad, silenciada y duramente castigada con años de cárcel y con riesgos para su vida, particularmente la de las mujeres de las clases populares.

Ese ostracismo saltó por los aires gracias a la valentía de las “11 mujeres de Bilbao” a las que en 1979 trataban de juzgar por haber abortado. Pero las feministas vascas se alzaron, con las Asambleas de mujeres al frente, contagiando al movimiento del resto del Estado y se puso en marcha, en su defensa, una de las campañas de mayor impacto y trascendencia del feminismo.

Se trataba de mujeres encarnadas en cuerpos cuya pertenencia a las clases populares no les permitía disponer de dinero para abortar en Londres o en clínicas privadas, o tenían dificultades personales imposibles de resolver sin recursos, o no querían exponerse a lo que en la sociedad de aquellos años significaba ser madre soltera. Las desigualdades de clase marcaban también la vida de las mujeres y estuvieron bien presentes en las propias consignas que se formularon, en las octavillas y documentos que se elaboraron.

Es la historia de vida de estas mujeres que, durante los años que duró el proceso, con las redes de apoyo establecidas por el feminismo, enfrentaron como pocas la dureza y el coste personal de hacer lo privado, público, y sentarse ante un tribunal en el banquillo de las acusadas⁵. Porque enfrente estaban todos los poderes franquistas intocados: La Iglesia católica con su enorme poder y su omnipotente presencia como actor político, cargado de prebendas; la inmensa mayoría de la judicatura y de la clase médica, además de la clase política franquista profundamente patriarcal, y los llamados cuerpos de seguridad del estado.

La campaña puso de manifiesto la creatividad del movimiento: iniciativas novedosas, arriesgadas, unas integraban a muchas personas, otras eran provocadoras y minoritarias; manifestaciones masivas, “saltos”, autoinculpaciones, pronunciamientos de comités de empresa, asociaciones, encierros, consignas y canciones que todavía hoy oímos en nuestras manifestaciones. Junto a ello se expresa la capacidad propositiva del movimiento que, ya en el 83, elabora una ley del aborto, defendiendo la libertad de las mujeres a decidir.

Es el relato de una victoria, porque finalmente las mujeres no tuvieron que ir a la cárcel y pudieron continuar con sus vidas. Pero también es la victoria de un movimiento feminista que supo poner en marcha una estrategia política y discursiva que representó un cambio cualitativo en la consideración de las mujeres, de su identidad, de su control sobre el cuerpo, así como en la consideración social del derecho de las mujeres a formular sus propios

⁵ Años más tarde sería la coordinadora estatal de organizaciones feministas quien, en el “Tribunal contra las agresiones al derecho al aborto” celebrado en Madrid, y con presencia de 3000 mujeres, sentaría en el banquillo de la justicia popular a representantes de estos poderes.

proyectos de vida. Algo que marcará el desarrollo del feminismo como se reflejará en las jornadas estatales por el derecho al aborto (diciembre del 81, Madrid) y más en las jornadas de “10 años de lucha del movimiento feminista” (noviembre de 1985, Barcelona) donde practicamos abortos desafiando a la ley y a los poderes políticos y judiciales.

No fue una reivindicación más, sino que tenía un trasfondo estratégico que, como señala la historiadora Nerea Aresti, marca el sentido profundo de una práctica política feminista.

En la mayoría de la literatura existente sobre la historia del movimiento feminista en el Estado español, se sitúan las jornadas de Granada, organizadas por la Coordinadora estatal de organizaciones feministas, como un punto de inflexión al producirse una división entre corrientes ideológicas. Sin duda fue una ruptura y a las que allí estuvimos no se nos olvida. Las narraciones finalizan en ese punto y si bien en el plano ideológico estas diferencias se fueron profundizando durante unos años, las características del feminismo que se expresó en los 70, posibilitó que, unos meses después, se volviera a articular la unidad de todos los grupos y corrientes en torno a la defensa de las mujeres de Bilbao.

Un hecho particularmente relevante cuando se venía del desencanto provocado por la aprobación de la Constitución del 78. En el proceso constituyente hubo una activa participación de los grupos feministas que dieron una enorme importancia a la elaboración del marco que establecería las nuevas bases de convivencia, y que reflejaría el sistema político, económico y social.

Los debates, mesas redondas, y manifiestos elaborados, dieron como resultado una postura crítica al proyecto constitucional. Se plantearon propuestas claras para garantizar un marco de derechos que posibilitaran esa transformación y acabaran con la limitación de derechos de las mujeres.

Pero los “padres” de la Constitución” aplicaron una política de pactos y consensos que dejó a un lado estas propuestas. Y así ocurrió en el redactado del Artículo 15, en el que se sustituyó la referencia de “todas las personas tienen derecho a la vida” como proponían las organizaciones feministas, por el “todos tienen derecho a la vida. El PSOE y el PCE retiraron los votos particulares que habían presentado, y la formulación final viene sirviendo de excusa para rechazar por inconstitucionales las propuestas que desde hace años vienen realizando muchos grupos feministas.

No hubo ruptura, y hubo consenso con los poderes que habían sustentado el franquismo; y aunque Constitución abrió la puerta a la democracia, la política de pactos y consensos primó las concesiones a la derecha y a la iglesia, frente a la apuesta por la importante movilización social del feminismo y del movimiento popular en general. Como resultado, la Constitución sería rechazada por buena parte del movimiento feminista.

Se puede afirmar que el aborto señala los límites de la transición que vivimos, incapaz de responder a las demandas feministas de autogestión del cuerpo y que pone al descubierto que fue una transición tutelada.

Sin duda nuestra vida hoy no tiene que ver con la de nuestras abuelas, pero cuando nos levantamos contra la Dictadura aspiramos a mucho más ¿era esto lo único posible? No lo creemos, es la pregunta fácil de quienes se conforman con lo que el Sistema puede ofrecer. El feminismo insumiso responde a otra lógica, entonces y ahora, y en ese feminismo tiene sus raíces el feminismo crítico actual.